



Guía de apoyo para la comprensión de los Criterios y Estándares de acreditación de Magíster y Doctorado

Documento de apoyo para académicas y académicos y equipos de gestión que participan en procesos de autoevaluación o supervisan estos procesos con fines de acreditación de programas de postgrado





Erwin Krauskopf Poblete
Presidente de la Mesa CNA

Bioquímico de la Universidad Austral de Chile y doctor en Plant Science por la University of Auckland (Nueva Zelanda). Actualmente se desempeña como Vicerrector de Investigación y Postgrado de la Universidad de Las Américas, donde lidera la estrategia de investigación, postgrado y transferencia tecnológica. Su carrera combina la gestión académica con la investigación centrada en la gestión del conocimiento y como los sistemas de evaluación inciden en incentivos, políticas y prácticas de publicación. Ha participado en numerosos proyectos de ciencia, tecnología e innovación, y es autor de más de 50 publicaciones científicas y una patente en el área de mejora de eucaliptos.

“La autoevaluación constituye una oportunidad para que los programas de postgrado reflexionen sobre su desarrollo, identifiquen oportunidades de mejora y fortalezcan su capacidad de asegurar la calidad. En este contexto, los Criterios y Estándares de la Comisión Nacional de Acreditación representan una referencia fundamental, no solo para los procesos de acreditación, sino también para la consolidación de una cultura de mejora continua.

Con el propósito de facilitar su comprensión y aplicación, nuestro equipo ha elaborado esta guía como un instrumento de apoyo para académicas, académicos y equipos de gestión que participan en procesos de autoevaluación de programas de magíster y doctorado. Esperamos que este documento contribuya a una lectura más clara y consistente de los criterios y estándares, promoviendo análisis más rigurosos, sustentados en evidencia y orientados al fortalecimiento permanente de la calidad académica.



Rodrigo Cevallos
Secretario de la Mesa CNA

Director General de Investigación e Innovación de la Universidad Santo Tomás. Doctor en Economía y Empresa, Magíster en Sociología e Ingeniero Comercial, su trayectoria se ha desarrollado en gestión estratégica de investigación, innovación y educación superior, con experiencia en universidades y organismos públicos vinculados a ciencia, tecnología e innovación (CTI). Ha dirigido proyectos orientados al fortalecimiento de capacidades institucionales en I+D+i y sus intereses académicos se centran en política científica y estudios de innovación, particularmente en gobernanza, organizaciones e instrumentos CTI. En 2024 recibió el Premio Amílcar Herrera de la Asociación Latinoamericana de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (ESOCITE).

“Esta guía aporta orientaciones para abordar los criterios y estándares de acreditación de programas de postgrado desde una perspectiva de autoevaluación y aseguramiento de la calidad, facilitando su aplicación práctica por parte de equipos académicos e institucionales. Su principal aporte es apoyar procesos de análisis interno más consistentes, comparables y orientados a la mejora continua.”

La mesa se encuentra conformada por:



Presidente:
Erwin Krauskopf
Vicerrector de Investigación
y Postgrado, Universidad
de las Américas



Secretario:
Rodrigo Cevallos
Director General de
Investigación e Innovación,
Universidad Santo Tomás



Felipe Jara
Director de Desarrollo
e Innovación,
Universidad Central



Víctor Sierra
Director de Innovación
y Transferencia,
Universidad Autónoma de Chile



Andrea Catalán
Directora de la Oficina de
Transferencia y Licenciamiento,
Universidad de Concepción



Daniela March
Directora de Gestión de
Calidad, INACAP

Facilitadores:



Eduardo Bitran Colodro
Presidente del Directorio
Hub APTA



Varinka Farren
Directora Ejecutiva
Hub APTA



Propósito:

Facilitar la lectura institucional de los criterios y estándares CNA para programas de magíster y doctorado, traduciendo su contenido a un lenguaje de gestión académica y autoevaluación.



Alcance:

Explica conceptos, dimensiones, criterios, estándares, tipos de evidencia y focos de análisis esperados en la autoevaluación.



Uso esperado:

Apoyo para comités académicos, direcciones de programa, comisiones de autoevaluación, claustro o núcleo y unidades de aseguramiento interno de la calidad.

Resumen ejecutivo

La Comisión Nacional de Acreditación de Chile utiliza criterios y estándares de calidad como base de evaluación de programas de magíster y doctorado.

Para ambos niveles, el instrumento vigente organiza la evaluación en cuatro dimensiones y seis criterios, complementados con niveles progresivos de estándar. Las orientaciones para la autoevaluación publicadas por CNA precisan que los niveles son acumulativos y que la autoevaluación debe posicionar al programa respecto de cada criterio, identificando fortalezas, debilidades, evidencias y acciones de mejora.

Esta guía traduce ese marco a un lenguaje de gestión académica. Su propósito es ayudar a los equipos de autoevaluación a comprender qué evalúa cada criterio, cuál es su alcance, qué preguntas conviene formular, qué evidencias suelen ser más sólidas y cuáles son los riesgos o errores potenciales que pueden debilitar el juicio evaluativo. La guía apoya la interpretación de los documentos oficiales de CNA, para facilitar un trabajo interno más consistente, comparable y orientado a la mejora continua.

1. Introducción

La autoevaluación de un programa de postgrado es un proceso que va más allá de reunir antecedentes. Implica producir un juicio fundado sobre el desarrollo del programa, la consistencia entre sus propósitos y resultados, y su capacidad para sostener un proceso continuo de mejoramiento. En el nuevo marco de acreditación, los criterios y estándares funcionan al mismo tiempo como base de evaluación y como orientación para el desarrollo de capacidades institucionales de gestión de la calidad.

2. Objeto y destinatarios de la guía

El presente documento está dirigido principalmente a equipos académicos que participan en procesos de autoevaluación o de supervisión de autoevaluación de programas de magíster y doctorado. Su foco está puesto en la comprensión aplicada de los criterios y estándares, de modo que el análisis interno sea más claro, homogéneo y útil para la toma de decisiones.

3. Marco de referencia

Conforme al marco vigente de CNA, los programas de magíster y doctorado son evaluados mediante criterios y estándares de calidad. Las orientaciones de autoevaluación publicadas por la comisión indican que los estándares describen niveles progresivos de desarrollo, de tal manera que el nivel 3 incluye al nivel 2 y este, a su vez, incorpora el nivel 1. Esto significa que la autoevaluación debe evaluar las trayectorias de madurez, no solo cumplimiento formal. Los criterios y estándares para la acreditación de programas de magister aplican tanto a programas académicos como profesionales. Los criterios y estándares no hacen referencia a la modalidad en la que se imparte el programa, por lo que es el propio programa, que en el marco de la modalidad en que se imparte, debe proveer las evidencias que den cumplimiento cada uno de los criterios y estándares

Conceptos clave para una lectura académica de los criterios y estándares

Concepto	Sentido operativo	Pregunta orientadora	Implicancia para la autoevaluación
Dimensión	Agrupar ámbitos mayores de evaluación. Ordena el análisis del funcionamiento del programa.	¿En qué gran ámbito del programa se ubica el problema o fortaleza observada?	Permite estructurar el informe y evitar análisis fragmentados. Exige emitir un juicio claro y no meramente descriptivo.
Criterio	Define un foco específico de calidad dentro de una dimensión.	¿Qué aspecto sustantivo del programa debe examinarse?	Obliga a posicionar el programa con evidencia, no con percepciones.
Estándar	Describe niveles progresivos de desarrollo del criterio.	¿En qué nivel de madurez se encuentra el programa?	Fortalece la credibilidad del juicio ante pares externos.
Evidencia	Antecedente verificable que respalda una afirmación evaluativa.	¿Cómo se verifica lo que el informe afirma?	Debe sostenerse con resultados, no solo con declaraciones.
Fortaleza	Capacidad consolidada, consistente y demostrable del programa.	¿Qué funciona bien y agrega valor al logro del perfil de grado?	Debe traducirse en una acción de mejora verificable.
Debilidad	Brecha, insuficiencia o inconsistencia relevante que impide el logro de alguno de los fines del programa.	¿Qué obstaculiza el cumplimiento de propósitos o estándares? ¿Qué hará el programa para cerrar brechas y con qué seguimiento?	Es el principal puente entre autoevaluación y mejora continua.
Plan de mejora	Conjunto priorizado de acciones, responsables, plazos e indicadores.		



Estructura General

Tanto para magíster como para doctorado, CNA organiza la evaluación en cuatro dimensiones y seis criterios. La estructura es convergente, pero el contenido de algunos criterios cambia según la naturaleza del grado y la orientación del programa.

Concepto	Sentido operativo	Pregunta orientadora	Implicancia para la autoevaluación
Dimensión	Agrupar ámbitos mayores de evaluación. Ordena el análisis del funcionamiento del programa.	¿En qué gran ámbito del programa se ubica el problema o fortaleza observada?	Permite estructurar el informe y evitar análisis fragmentados. Exige emitir un juicio claro y no meramente descriptivo.
Criterio	Define un foco específico de calidad dentro de una dimensión.	¿Qué aspecto sustantivo del programa debe examinarse?	Obliga a posicionar el programa con evidencia, no con percepciones.
Estándar	Describe niveles progresivos de desarrollo del criterio.	¿En qué nivel de madurez se encuentra el programa?	Fortalece la credibilidad del juicio ante pares externos.
Evidencia	Antecedente verificable que respalda una afirmación evaluativa.	¿Cómo se verifica lo que el informe afirma?	Debe sostenerse con resultados, no solo con declaraciones.
Fortaleza	Capacidad consolidada, consistente y demostrable del programa.	¿Qué funciona bien y agrega valor al logro del perfil de grado?	Debe traducirse en una acción de mejora verificable.
Debilidad	Brecha, insuficiencia o inconsistencia relevante que impide el logro de alguno de los fines del programa.	¿Qué obstaculiza el cumplimiento de propósitos o estándares?	Es el principal puente entre autoevaluación y mejora continua.
Plan de mejora	Conjunto priorizado de acciones, responsables, plazos e indicadores.	¿Qué hará el programa para cerrar brechas y con qué seguimiento?	



Dimensión I: Docencia y resultados del proceso formativo

Esta dimensión concentra el núcleo académico del programa. Evalúa si el diseño formativo, la progresión estudiantil y la composición del cuerpo académico son consistentes con el perfil de grado y con la orientación del programa.

6.1. Criterio 1. Carácter, objetivos y estructura del programa

Este criterio examina la definición académica del programa. Su foco no está en la redacción declarativa de los propósitos, sino en la coherencia entre el carácter del programa, sus objetivos, perfil del graduado, estructura curricular, admisión, selección, modalidad y actividad final de graduación o tesis.

- **Qué busca evaluar:** consistencia interna del proyecto formativo y claridad de su identidad académica.
- **Cómo leer su alcance en magíster:** debe distinguir si el programa profundiza disciplina, profesión o ambas, y si ello se expresa en el plan de estudios y en la actividad de graduación.
- **Cómo leer su alcance en doctorado:** el énfasis está en la formación de investigadores autónomos y en la correspondencia entre líneas de investigación, tesis y perfil de grado.
- **Evidencia recomendada:** reglamentos, decreto de creación, malla curricular, perfil de ingreso y perfil del graduado, criterios de admisión, rúbricas de graduación, programas de asignatura, actas del comité académico.
- **Riesgo:** presentar declaraciones ambiciosas que no se reflejan en la estructura curricular ni en los mecanismos de evaluación del perfil de grado.



6.2. Criterio 2. Resultados del proceso formativo

Este criterio se orienta a la efectividad del proceso formativo. No basta con describir trayectorias estudiantiles; es necesario demostrar seguimiento, progresión, retención, graduación oportuna y logro del perfil de grado.

- **Qué busca evaluar:** la capacidad del programa para monitorear y conducir el avance de sus estudiantes.
- **Foco analítico en magíster:** progresión, permanencia, tasas de graduación, seguimiento de actividades finales y resultados de aprendizaje.
- **Foco analítico en doctorado:** progresión en hitos críticos, examen de calificación, cuando corresponda, avance de tesis, productividad asociada y tiempos de graduación.
- **Evidencia recomendada:** series de matrícula, retención, deserción y graduación; tiempos de graduación; registros de seguimiento; resultados de encuestas; informes de avance de tesis; comités tutoriales, empleabilidad y/o progresión laboral de los graduados.
- **Riesgo:** entregar datos sin análisis comparativo, que muestre la evolución de las tendencias y sin evidenciar las decisiones derivadas del análisis.

6.3. Criterio 3. Cuerpo académico y áreas de desarrollo profesional o investigación / líneas de investigación

Este criterio evalúa la idoneidad y sostenibilidad del cuerpo académico que sustenta el programa. En magíster, la valoración cambia según sea académico o profesional; en doctorado, la exigencia recae con más fuerza en la solidez del claustro y en la consistencia de sus líneas de investigación. Las Orientaciones sobre productividad por los Comités de Área de la CNA son claves para la evaluación de este criterio, pues son las evidencias mínimas que los académicos deben cumplir para pertenecer al claustro.

- **Qué busca evaluar:** experiencia, dedicación, productividad, trayectoria, renovación, dirección de tesis o actividades finales y pertinencia disciplinar, que en su conjunto implica que son capaces de sostener proyectos de investigación, dictar cursos y dirigir tesis del programa.
 - **Magíster:** debe observarse si el núcleo o claustro tiene experiencia suficiente en investigación o desarrollo profesional avanzado, según la orientación del programa.
 - **Doctorado:** se espera una masa crítica académica capaz de sostener líneas de investigación activas, para cada área del programa, dirección de tesis y reconocimiento en el campo.
 - **Evidencia recomendada:** nómina de académicos, productividad reciente, participación en proyectos, experiencia en graduación, reglamentos de incorporación y renovación, distribución de carga y dedicación.
- Aunque el criterio no lo pide, se puede aportar con información de tasas de rotación del cuerpo académico del claustro para aportar información sobre su sostenibilidad en el tiempo.
- **Riesgo:** confundir participación docente ocasional con pertenencia sustantiva al cuerpo académico del programa.



Dimensión II: Gestión estratégica y recursos institucionales

Su propósito es verificar si el programa cuenta con una estructura de gobierno y una base de recursos que hagan viable su proyecto académico en el tiempo. La pregunta central no es si existen recursos en abstracto, sino si son suficientes, pertinentes y efectivamente gestionados para el logro del perfil de grado.

7.1. Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos

Este criterio revisa la organización del programa, la definición de funciones, la gestión académica y administrativa, la disponibilidad de recursos económicos, infraestructura, soporte tecnológico, fuentes de información y apoyo estudiantil. En programas interinstitucionales, además, exige evidencias de coordinación efectiva entre las instituciones participantes.

Para la autoevaluación conviene distinguir tres planos: i) gobernanza del programa; ii) soporte operativo para el desarrollo regular de las actividades; y iii) recursos para la sustentabilidad y proyección. La evidencia más sólida suele encontrarse en reglamentos, organigramas, comités, presupuesto, convenios internos, infraestructura dedicada, plataformas de seguimiento y mecanismos de apoyo financiero para estudiantes.

Riesgo: describir recursos institucionales generales sin demostrar su disponibilidad real, uso efectivo o prioridad para el programa.

Dimensión III: Aseguramiento interno de la calidad

Esta dimensión es decisiva porque integra resultados, evidencia y capacidad de mejora. Desde la perspectiva CNA, un programa maduro utiliza la información para revisar su desempeño, ajustar decisiones y sostener una cultura compartida de calidad.

8.1. Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua

El criterio examina si el programa forma parte de un sistema explícito de calidad, si analiza insumos, procesos y resultados, si cuenta con reglamentación en materias de probidad, ética y transparencia, y si dispone de un plan de mejora formalizado, conocido y monitoreado.

En un plano más avanzado, se espera que la autoevaluación no sea un evento extraordinario previo a la acreditación, sino una práctica permanente incorporada al funcionamiento del programa. Por ello, la pregunta clave es si el programa aprende de su propia evidencia.

Evidencia útil: matrices de seguimiento, actas de análisis, indicadores históricos, encuestas, informes anuales, evaluación del plan de mejora, registro de acciones implementadas y resultados observados.

Riesgo: confundir un listado de acciones pendientes con un verdadero plan de mejora priorizado, con responsables, plazos, recursos e indicadores.

Dimensión IV: Vinculación con el medio

En el marco de los criterios vigentes, la vinculación con el medio se entiende como un conjunto indispensable de actividades académicas que involucren al programa como un todo, en el marco de la política institucional de vinculación con el medio. Se trata de relaciones bidireccionales con entornos académicos, profesionales, sociales o disciplinares que fortalecen la formación, enriquecen el programa y muestran su inserción en redes relevantes.

9.1. Criterio 6. Asociación y colaboración nacional e internacional

En magíster, el criterio pone énfasis en actividades de carácter bidireccional con el entorno social, profesional, académico o disciplinar, que contribuyen a la formación de estudiantes y al aporte de graduados a la sociedad. En doctorado, el criterio destaca la asociación con otros investigadores y entidades externas para desarrollar investigación, creación e innovación conjunta, con impacto en la formación de doctorandos/as y en el desarrollo del programa.

Para una buena autoevaluación, conviene diferenciar tres niveles de evidencia: i) vínculos individuales del cuerpo académico; ii) actividades del programa con actores externos; y iii) asociaciones formalizadas, sistemáticas y evaluadas.

Evidencia recomendada: convenios, redes, movilidad, co-tutelas, pasantías, profesores visitantes, proyectos colaborativos, seminarios, actividades con empleadores o actores sectoriales, participación de estudiantes en proyectos o iniciativas con la comunidad (disciplinar, profesional o social) que potencien sus aprendizajes y el logro del perfil de graduado, participación de egresados en actividades del programa y retroalimentación externa.

Riesgo: sobredimensionar actividades aisladas, sin sistematicidad ni efectos verificables en la formación de los/as graduados/as, en el desarrollo del programa o en el impacto en el entorno.

Cómo interpretar los niveles de estándar

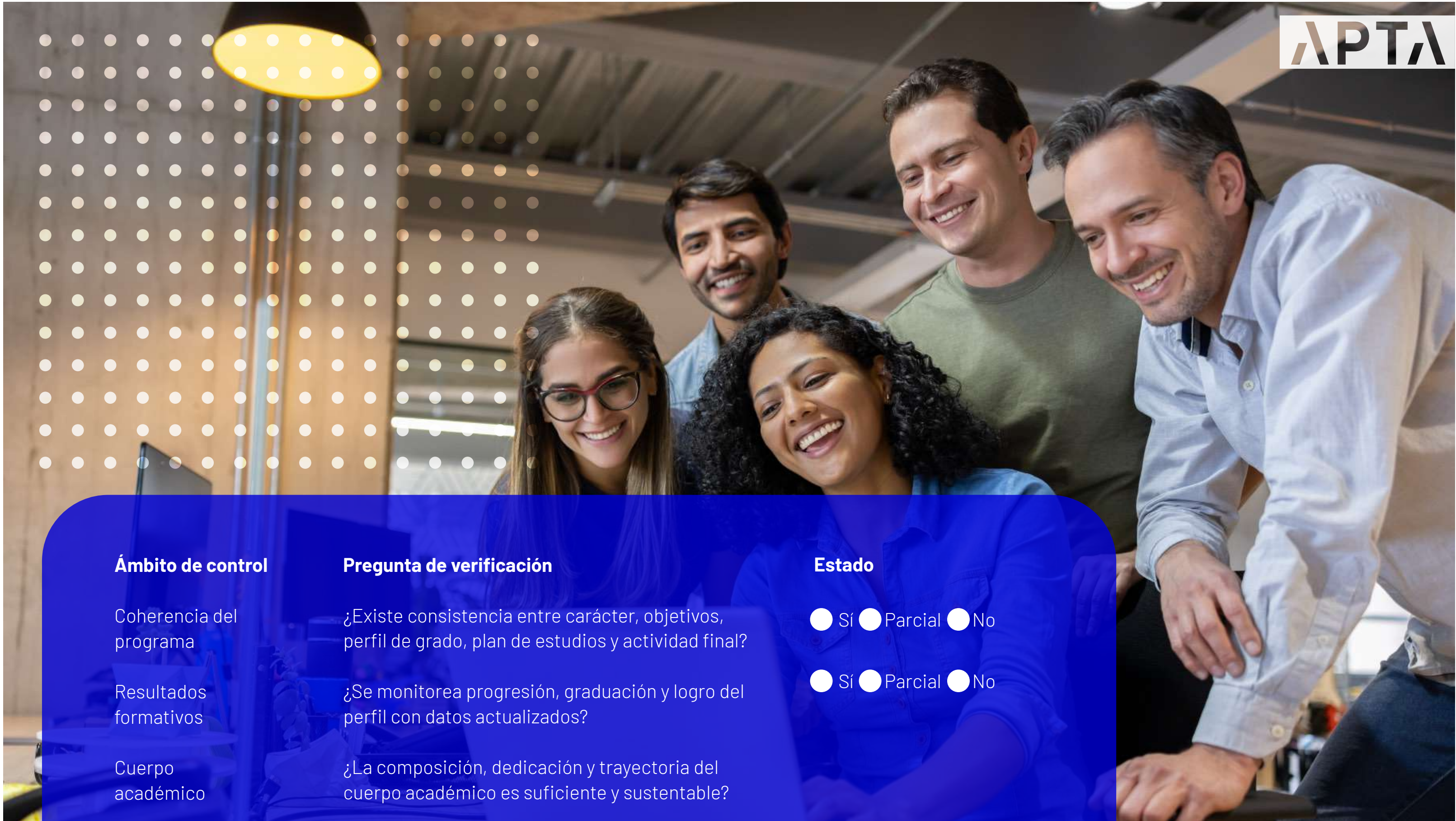
Nivel	Significado de gestión	Pregunta clave	Señales de evidencia
Nivel 1	Existencia y formalización básica.	¿El programa tiene definiciones, normas, mecanismos y seguimiento mínimo?	Reglamentos, procedimientos, datos base, responsables definidos.
Nivel 2	Aplicación sistemática y monitoreo.	¿Los mecanismos se utilizan de manera regular y producen información para gestionar?	Actas, monitoreo periódico, participación de actores, seguimiento formal.
Nivel 3	Consolidación y mejora continua.	¿El programa ajusta decisiones con base en evidencia y muestra resultados de madurez?	Cambios implementados, evaluación de impacto, aprendizaje organizacional, cultura de calidad.



Recomendaciones prácticas para el trabajo de autoevaluación

- Organizar el trabajo por criterio y no solo por fuente de información. La evidencia debe servir al juicio, no reemplazarlo.
- Diferenciar descripción, análisis y valoración. Un buen informe no acumula datos: explica qué significan para la calidad del programa. Es importante evaluar la evolución en el tiempo de los datos.
- Construir series temporales, no fotografías aisladas. Las tendencias fortalecen el juicio evaluativo.
- Contrastar percepción y evidencia objetiva. Las encuestas son útiles, pero requieren triangulación con indicadores y documentos.
- Priorizar debilidades sustantivas. No todas las brechas tienen el mismo peso en la calidad del programa. Es clave eliminar eventuales debilidades que se pueden resolver con decisiones operativas de rango menor.
- Vincular cada debilidad a una acción de mejora medible, con responsable, plazo e indicador de seguimiento.
- Asegurar participación del claustro o núcleo, estudiantes, graduados/as y actores externos, especialmente en criterios 2, 5 y 6.

Lista breve de verificación para comités de autoevaluación



Ámbito de control	Pregunta de verificación	Estado
Coherencia del programa	¿Existe consistencia entre carácter, objetivos, perfil de grado, plan de estudios y actividad final?	☐ Sí ☐ Parcial ☐ No
Resultados formativos	¿Se monitorea progresión, graduación y logro del perfil con datos actualizados?	☐ Sí ☐ Parcial ☐ No
Cuerpo académico	¿La composición, dedicación y trayectoria del cuerpo académico es suficiente y sustentable?	☐ Sí ☐ Parcial ☐ No
Gestión y recursos	¿El programa puede demostrar acceso real a recursos y soporte para su desarrollo?	☐ Sí ☐ Parcial ☐ No
Calidad y mejora	¿Existe un plan de mejora formalizado, priorizado y efectivamente monitoreado?	☐ Sí ☐ Parcial ☐ No
Vinculación con el medio	¿Las asociaciones externas son sistemáticas y aportan a la formación y al desarrollo del programa?	☐ Sí ☐ Parcial ☐ No

Conclusión

La principal utilidad de los criterios y estándares CNA para programas de magíster y doctorado radica en que ofrecen una arquitectura común para evaluar calidad académica, gestión, resultados y mejora continua. Para los equipos de autoevaluación, su comprensión adecuada evita dos riesgos frecuentes: reducir el proceso a una recopilación documental o, en el extremo opuesto, formular juicios sin evidencia suficiente. Una autoevaluación robusta exige interpretar el criterio, delimitar su alcance, reunir evidencia pertinente, emitir un juicio razonado y traducirlo en decisiones de mejora. En ese sentido, los criterios y estándares deben entenderse como un marco de orientación académica e institucional, no solo como un requisito procedimental.

Referencias de base

- Comisión Nacional de Acreditación. Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación de Programas de Magíster.
- Comisión Nacional de Acreditación. Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación de Programas de Doctorado.
- Comisión Nacional de Acreditación. Orientaciones para uso de criterios y estándares en procesos de autoevaluación de magíster y doctorado, 2023.
- Comisión Nacional de Acreditación. Guía procedimental para la acreditación de programas de Magíster y Doctorado, 2023.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Resoluciones exentas que aprueban los criterios y estándares de programas de magíster y doctorado, 2021.

APTA CNA

Comisión Nacional
de Acreditación
Chile

